CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:45

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13581

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de octubre de 2024, el **distrito de Rosaspata, provincia de Huancané, región Puno**, cumple su **centésimo cuadragésimo octavo aniversario** de creación política republicana, como distrito originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 3,825 habitantes.

Que, el **24 de octubre de 1876**, durante el gobierno del ex presidente Mariano Ignacio Prado, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Rosaspata** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° S/N,** el distrito de Rosaspata un lugar de reposo y mejoramiento en la elección de productos con mejor destino a los distintos destinos y viceversa, Rosaspata llevo gran circuito comercial entre el Alto y Bajo Perú, siendo un caso especial, que sin tanta infraestructura hoy tiene gran cimiento en tradiciones y costumbres.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito Rosaspata, provincia de Huancané, región Puno, por su CXLVIII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Wilber Choque Peralta, alcalde del **distrito de Rosaspata**, **provincia del Huancané, región Puno**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en **el distrito de Rosaspata,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento